

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Mr. Jhon F. Crowley y don Francis G. Geigel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 2020 West Street Unión Vtly N. Y., en Estados Unidos y Carolina del Sur, inculcados en el expediente 678/61, instruido por aprehensión de un frigorífico, un televisor, un aparato de radio y una máquina de escribir, que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismo o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.831.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Serafin García López, cuyo último domicilio conocido era en la Embajada de Filipinas en Argentina, como agregado en dicha Embajada, inculcado en el expediente número 512/61, instruido por aprehensión de un mueble radiotocadiscos, que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.832.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Simón Granado, cuyo último domicilio conocido era en Base Norteamericana de Torrejón de Ardoz, en Madrid, y últimamente en su país, sin más señas, inculcado en los expedientes números 130 y 131/60, instruidos por tráfico ilícito de gasolina, que a las diez horas del día 8 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bas-

tante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.833.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Antonio Alonso González, cuyo último domicilio conocido era en calle Don Ramón de la Cruz, número 47, en Madrid, inculcado en el expediente número 359/60, instruido por aprehensión de meprobamat, clorofenicol e intervención de un automóvil: «Chevrolet», M-45085, que a las diez horas del día 2 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.834.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Antonio Pérez Rodríguez, cuyo último domicilio conocido era en calle Abtao, número 31, en Madrid, inculcado en el expediente número 46/61, instruido por aprehensión de tabaco, que a las diez horas del día 2 de noviembre de 1961 se reunirá en este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir (en este caso se exige la presencia física de usted al acto de la vista), advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.835.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Juan Pérez Conde, cuya último domicilio conocido era en Tanager (sin más señas), inculcado en el expediente número 1.055/60, instruido por aprehensión de tabaco y otras mercancías, que a las diez horas del día 2 de noviembre de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez Ezquerro.—4.836.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Antonio Barandiarán y don Diego Antonio Barandiarán.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a los caseríos Aitzio.

Cantidad de agua que se pide: 3,4 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial sin nombre que existe a unos 300 metros de los caseríos que ha de abastecer.

Término municipal en que radicarán las obras: Ataun (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 22 de septiembre de 1961.—El Comisario Jefe, Juan González L-Villamil.—8.005.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abasteci-

miento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo II de la conducción, la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto 25», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 26 de septiembre de 1961.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, y a los solos efectos de bienes y derechos afectados, se abre información pública relativa al mencionado «Proyecto de camino de acceso al punto 25 de la conducción del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta determinación de los particulares afectados, que, según resulta de dicho proyecto, son los siguientes:

Términos municipales: Masanás y San Feliu de Buxalleu (Gerona):

Finca número 1.—Propietario, don Juan Avellaneda Querós.—Domicilio, calle La Rosa, Santa Coloma de Farnés.—Superficie afectada, 5.099 metros cuadrados bosque.

Finca número 2.—Propietaria, señora viuda de José Torras Riera.—Domicilio, Riera de Matamoros, Badalona.—Superficie afectada, 11.730 metros cuadrados bosque.

Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confede-

ración Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 12 bis primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona, Muntaner, 400, principal, segunda, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito en el mismo plazo cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que termina el plazo señalado, en las oficinas indicadas y en los Ayuntamientos de Masanás y San Feliu de Buxalleu, provincia de Gerona, Barcelona, 18 de octubre de 1961.—El Ingeniero Director (legible).—4.760.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Devolución de fianza

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento de quienes pueda interesar, que durante el plazo de treinta días naturales a partir del de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pueden reclamar contra la fianza constituida por la empresa «Artexil, S. A.», contratistas adjudicatarios de un grupo de 334 viviendas protegidas y su urbanización que dicha empresa ha construido en Sa-

badell, ya que las obras han sido recibidas definitivamente por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Barcelona, 13 de octubre de 1961.—El Delegado, Vicente Martorell.—1.371.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por el presente, se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Arpema, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de docentes, viviendas de «tipo social» en Rota (Cádiz), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—4.327.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 21 de noviembre de 1960 por la Compañía Sevillana de Electricidad:

4.288 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.166.869 al 4.170.956, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Secretario, Vicente Sebastián Lligat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—8.036.

BANCO DE ESPAÑA

BILBAO

Presunción de abandono de bienes

Relación de interesados y cantidades a su favor existentes en esta sucursal, a los que son de aplicación la presunción de abandono preceptuada en la Ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados o de sus causahabientes:

Saldos de cuentas corrientes: Demetrio Alonso Alonso, 603.37; Jerónimo Arroyo López 100.25; Alberto Ayesta Gorostiza, 126.44 pesetas; Máxima Bengoa Larrinaga, 324; Francisco Fernández Sanz, 331.36; Emiliano Goltia Echevarría, 199; Daria Larrea Sojo, 449; Carlos Lecea Ceballos, 117.75; Ordeñana e Hijos, 301.10; Leonita Samperio Idusga, 331.76; José Simón Rubio, 220.14; Juan Francisco Uriarte Areltío, 194; y Francisco Zabalegui, 188.38.

Operaciones pendientes: Síndicos de la Qulebra de la Banca López Castiella, pesetas 17.005.25.

Bilbao, 10 de octubre de 1961.—El Secretario, A. Sobrado.—1.378.

MADRID

Extraviados resguardos de depósitos I. 120.376, acciones Tabacalera, S. A., de 2.000 pesetas nominales, I. 129.211, Interior 4 por 100, 1951, de 47.000 pesetas nominales, I. 129.210, Amortizable 4 por 100, 1951, de 58.000 pesetas nominales. Un extracto de 18 acciones Banco de España. Un extracto de seis acciones Banco de España, a favor de Hospital de Santiago, de Zafra (Patronato del Duque de Medinaceli), se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento, dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de octubre de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—8.034.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie B, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Secretario, V. García.

Lista de cédulas hipotecarias 4 por 100, libre de impuestos, amortizadas en sorteo del 2 de octubre de 1961 que se reembolsarán a partir de 1 de enero de 1962:

De 500 pesetas

- 631 a 40, 3.121 a 30, 4.261 a 70, 5.251 a 60, 7.221 a 30, 10.481 a 90, 12.491 a 500, 13.881 a 80, 15.571 a 80, 16.661 a 70, 17.031 a 40, 17.251 a 60, 18.711 a 20, 19.361 a 40, 20.011 a 20, 23.051 a 60, 26.761 a 70, 27.821 a 30, 28.611 a 20, 31.191 a 200, 34.471 a 80, 35.131 a 40, 35.221 a 30, 36.121 a 30, 36.271 a 80, 36.951 a 60, 38.061 a 70, 41.301 a 10, 43.311 a 20, 44.241 a 60, 45.461 a 70, 49.531 a 40, 50.881 a 90, 53.531 a 40, 55.421 a 30, 56.491 a 500, 56.561 a 70, 60.021 a 30, 61.831 a 40, 61.881 a 90, 62.691 a 700, 65.011 a 20, 65.531 a 90, 65.601 a 10, 65.771 a 80, 66.171 a 80, 70.811 a 20, 73.621 a 30, 75.911 a 30, 77.181 a 90, 79.661 a 70, 79.841 a 50, 81.211 a 20, 83.961 a 70, 85.441 a 50, 88.261 a 70, 88.871 a 80, 90.121 a 30, 91.681 a 90, 94.201 a 10, 97.441 a 50, 97.711 a 20, 98.151 a 60, 98.341 a 50, 102.091 a 100, 106.701 a 10, 107.521 a 30, 111.381 a 90, 113.391 a 400, 114.141 a 50, 114.331 a 40, 116.351 a 60, 116.921 a 30, 117.531 a 90, 117.971 a 80, 118.871 a 80, 119.081 a 90, 119.211 a 20, 121.051 a 60, 121.761 a 70, 128.401 a 10, 130.371 a 80, 131.441 a 50, 131.651 a 60, 133.091 a 100, 137.451 a 60, 138.541 a 50, 139.681 a 90, 140.281 a 90, 140.481 a 90, 141.931 a 40, 143.031 a 40, 143.721 a 30, 143.841 a 50, 146.651 a 60, 148.171 a 80, 150.881 a 90, 152.601 a 10, 152.771 a 80, 156.051 a 60, 159.101 a 10, 159.791 a 800, 164.251 a 60, 164.631 a 40, 165.701 a 800, 166.301 a 10, 167.451 a 60, 170.081 a 90, 170.451 a 60, 170.191 a 200, 171.021 a 30, 172.231 a 40, 177.241 a 50, 177.591 a 178.000,

a 80. 4.676.431 a 40. 4.676.841 a 50. 4.683.191
a 200. 4.686.001 a 70. 4.692.551 a 60.
4.693.251 a 300. 4.691.581 a 90. 4.691.821

a 70. 5.241.651 a 60. 5.246.831 a 90. 5.248.071
a 80. 5.268.021 a 30. 5.253.341 a 50. 5.262.251
a 300. 5.262.441 a 40. 5.263.101 a 10.

a 80. 5.867.521 a 30. 5.868.991 a 5.869.000.
5.871.791 a 800. 5.873.141 a 50. 5.874.271 a
30. 5.878.691 a 700. 5.879.351 a 60. 5.879.491

Table with multiple columns of numbers ranging from 151,432 to 485,357. The table is organized into several columns, with some numbers appearing in multiple columns or as part of larger blocks.

Constituye el orden del día la modificación del artículo 21 de los Estatutos para señalar un plazo de duración de los cargos de Consejeros; examinar la conveniencia de modificar el número de miembros del Consejo dentro del máximo señalado en el propio artículo 21; y designación de Consejeros para prever las vacantes producidas y los nuevos, en su caso.

Barcelona, 24 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (legible).—8.050.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Cupón de Bonos de Tesorería

A partir del día 2 de noviembre próximo se hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de Tesorería de esta Sociedad números 1 al 100.000, a razón de pesetas 26,31 (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Cupón de obligaciones y reembolso de las amortizadas

Igualmente, y a partir del día 15 de noviembre próximo, se hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones simples, tercera serie, números 1 al 125.000, a razón de 25,55 pesetas (veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

En la citada fecha se reembolsarán las 340 obligaciones simples, tercera serie, 675 por 100, números 11.301 al 306, 37.146 al 186, 40.085 al 104, 64.142 al 166, 92.600 al 698, 99.674 al 723, 115.820 al 899, 119.435 al 478 y 121.321 al 408, que llevan como fecha de emisión la de primero de mayo de 1958 y que han sido amortizadas en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Luis Hernández González con el número 3.902 de su protocolo.

Los mencionados pagos se efectuarán en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.047.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso para realizar las obras de albanilería de la instalación para suministros de combustibles a buques pesqueros, en el puerto de Motrico (Guipuzcoa)

Proyecto, bases, modelo de proposición y contrato, en las oficinas centrales de CAMPSA (Departamento de Explotación), paseo del Prado, 6, Madrid, en la factoría de CAMPSA en Pasajes (Guipuzcoa), en la agencia comercial de CAMPSA en San Sebastián, calle de Hernani, 2, y agencia comercial de Bilbao, Euzkano, 15.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 30 del próximo mes de noviembre.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Director general.—8.042.

SOCIEDAD AGRICOLA CAMPO BALDIO, S. A.

PUEBLA DE GUZMAN (HUELVA)

Convocatoria

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón denominado «Cine Cervantes», situada en esta población, avenida Queipo de Llano, el 18 de noviembre de 1961, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de Memoria y propuestas, balance y distribución de beneficios, con informe de censores relativo al ejercicio 1960-61.

2.º Renovación de censores de cuentas y nombramiento de Presidente y un Vocal.

De no celebrarse el día indicado por falta de asistencia, tendrá lugar la Junta el siguiente día, 19 de noviembre (domingo), en el mismo local, a las diez treinta horas. La lista de asistencia quedará cerrada a las once horas quince minutos.

Puebla de Guzmán, 19 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.045.

PERKINS HISPANIA, S. A.

Pago dividendo 1960

A partir del próximo día 6 de noviembre podrá hacerse efectivo por los señores accionistas de esta Sociedad el dividendo correspondiente al pasado ejercicio, a razón de 291 pesetas líquidas por cupón para las acciones números 1 al 12.000, 16.001 al 18.602 y 19.603 al 20.000; pesetas 126,85 líquidas por cupón para las acciones números 18.603 al 19.602, y pesetas 102,55 líquidas por cupón para las acciones números 12.001 al 16.000.

El pago se realizará contra presentación del cupón número 7 (siete) (quedan anulados todos los cupones anteriores), en el Banco Mercantil e Industrial y en la Caja de la Sociedad, sita en Madrid, Hermosilla, 117.

Madrid, octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.063.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general para el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Balmes, 103, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960/61.

2.º Deliberar sobre la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el mismo ejercicio.

3.º Ampliar el capital social con cargo a reservas y canje de títulos para su conversión a un nominal de 500 pesetas y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Caso de no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 16 del citado mes, a la misma hora y local y con arreglo al orden del día expuesto.

A partir del día 1 de noviembre próximo, los documentos que se mencionan en los artículos 108 y 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en las oficinas del domicilio social de la Sociedad.

Según previene el artículo 21 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito, con cinco días de antelación, en la Caja de la Compañía, en Barcelona, o en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco de Santander y Banco Popular Español, de Madrid;

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Zaragozano, de Zaragoza; Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano y Banco de Santander, de San Sebastián; Crédito Navarro La Vasconia, de Pamplona, y le será entregada la correspondiente tarjeta de admisión nominativa personal.

Siendo necesario, según determina el artículo 64 de la mencionada Ley, la confección de las listas de asistencia antes de entrar en el orden del día expuesto, se advierte a los señores accionistas que la admisión de tarjetas para la reunión se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la celebración de la Junta.

Barcelona, 25 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.028.

TRANSPORTES ELECTRICOS INTER-URBANOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 30 de septiembre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alvarez de Castro, número 4, Bañolas, para el día 17 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 de noviembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios, propuesta en la Memoria.

3.º Aprobar la gestión llevada por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.

4.º Designar a los señores accionistas que han de actuar como censores de cuentas de la Sociedad para los ejercicios económicos de los años 1958, 1959, 1960 y 1961.

Bañolas, 14 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.023.

CONSTRUCCIONES SIGMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de esta Empresa, calle Evaristo San Miguel, 29, Madrid, el día 14 de noviembre del año actual, a las siete de la tarde, para tratar de la disolución de la Empresa.

El Consejo de Administración.—8.025.

HARINAS SOLANS, S. A.

ZARAGOZA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de noviembre de 1961, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, número 64, bajos, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuentas generales y la de Pérdidas y Ganancias, la gestión del Consejo de Administración y la aplicación de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio 1960-61.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961-62 y de Interventores para la aprobación del acta, si ha lugar.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.
Zaragoza, 27 de septiembre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.038.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de obras de albañilería subsidiaria de Talavera de la Reina

Bases, planos y condiciones en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento de Construcción) y en la subsidiaria de Talavera de la Reina, bajo un presupuesto de pesetas 916.495,02.

El plazo de admisión de proposición terminará el día 24 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Director general.—8.017.

POTASAS IBERICAS, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 15 de noviembre de 1961, en la caja social y en el Banco Español de Crédito y sus sucursales, se pagará a las acciones el dividendo del 5 por 100 bruto del ejercicio 1960/61, acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, contra

cupón número 23 y por un importe líquido de 23 pesetas, previo cumplimiento de las formalidades exigidas por las disposiciones vigentes.

Sallent, 18 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.020.

INMOBILIARIA GRUCER, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 1 al 6.000, el desembolso de un cuarto dividendo pasivo de 500 pesetas por acción, que deberán efectuar en el domicilio social (Arenal, 26, segundo) entre los días 15 de noviembre y 15 de diciembre del año en curso, mediante la presentación de los resguardos provisionales correspondientes.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Consejero-Delegado, L. Cervera Vera.—8.027.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que por acuerdo del Consejo de Administración se procederá, a partir del día 2 de noviembre próximo, al pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1961, de

20 pesetas por acción, a los títulos números 1 al 4.170.956.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 89 en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.

Sevilla, 20 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.035.

COLEGIO DE HUERFANOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

El Consejo de Administración de esta entidad benéfica acordó sacar a concurso el suministro de prendas de vestuario, en cantidad y con arreglo al pliego de condiciones recatadas por el mismo, que podrán ser examinadas todos los días laborables, de once a trece horas, en las oficinas del Consejo, Leganitos, 19, 4.º de esta capital, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, hasta el día 5 de noviembre.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Secretario accidental, Lino de Sancho Hernández.—Visto bueno: El Presidente accidental, Antonio Hernández de las Heras.—8.024.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LTD.

Sucursal de España

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	2.319.365,37	Caja central	7.071.971,23
Valores mobiliarios	5.437.000,00	Reservas técnicas y legales:	
Delegaciones y agencias: saldos activos	4.922.605,78	Para riesgos en curso	4.917.556,19
Recibos de primas pendientes de cobro	20.416,20	Para siniestros pendientes	1.120.039,60
Reaseguro aceptado: saldos activos	473.640,61		6.037.595,79
Reaseguro cedido: reserva de riesgos en curso a cargo de los reaseguradores	64.874,13	Provisiones para primas pendientes	406.391,50
Deudores diversos	723.859,62	Reaseguro aceptado: saldos pasivos	3.851,93
Efectos mercantiles a cobrar	10.331,25	Reaseguro cedido: saldos pasivos	57.820,74
Fianzas y depósitos en efectivo	67.970,00	Delegaciones y agencias: saldos pasivos	152.823,41
Pérdidas y ganancias	768.295,14	Acreeedores diversos	1.071.903,60
Total	14.802.358,10	Total	14.802.358,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	6.883.634,27	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de administración	10.954.786,81	Para riesgos en curso	4.314.818,25
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Para siniestros pendientes	645.710,16
Para riesgos en curso	4.917.556,19		4.960.528,41
Para siniestros pendientes	1.120.039,60	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	181.727,08
	6.037.595,79	Primas emitidas en el ejercicio	16.020.671,06
Provisión para impuestos y primas pendientes de cobro del actual ejercicio	1.303.683,80	Derechos de Registro	837.982,22
Primas cedidas en reaseguros	205.832,75	Impuestos reintegrados: derechos de póliza y otros	1.087.728,18
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	91.335,36	Producto de los fondos invertidos	207.285,30
Otros adeudos no especificados	18.520,01	Consortio de Compensación de Seguros	33.072,39
Consortio de Compensación de Seguros	21.930,64	Reaseguro cedido:	
		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	64.874,13
		Gastos reintegrados por los reaseguradores	70.050,53
		Otros abonos no especificados	1.718,08
		Siniestros recobrados de los reaseguradores	483.305,97
		Saldo deudor del presente ejercicio	768.295,14
Total	24.517.219,43	Total	24.517.219,43

«LABORUM», MUTUALIDAD DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	254.913,73	Reservas patrimoniales:	553.200,89
Bancos	232.553,21	Estatutarias	77.335,—
Valores mobiliarios:	240.000,—	Fondo reglamentario garantía	—
Fondos públicos del Estado español	182.500,—	Reservas técnicas legales:	—
Valores industriales y comerciales españoles	—	Para riesgos en curso.—Negocio directo 1/3 de las primas	31.735,46
Reserva riesgos en curso reaseguro cedido:	9.694,53	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	2.000,—
1/3 de primas cedidas	1,—	Reaseguro cedido:	—
Mobiliario e instalación	—	Saldo pasivo con servicio de Reaseguro Accidentes del Trabajo	3.849,53
		Acreedores diversos:	—
		Consortio Compensación Seguros	22,27
		Impuestos vencidos pendientes de pago	2.236,49
		Otros acreedores	801,70
		Pérdidas y ganancias:	—
		Resultado del ejercicio	218.271,35
Total del activo	889.662,47	Total del pasivo	889.662,47

Detalle de la cuenta de resultados de 31 de diciembre de 1960

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo.	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	17.735,24	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	69.811,—
Gastos imputables al ramo:	15.900,—	Para riesgos en curso	—
Sueldos y cargas sociales del personal	1.000,60	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	187.484,49
Material	4.879,54	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	13.877,61
Otros gastos	—	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	90.517,64
Gastos generales de producción:	13.573,37	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulación)	14.487,89
Comisiones incluídas las pendientes de pago	6.166,13	Impuestos reintegrados	5.447,70
Contribuciones e impuestos oper. ramo	—	Producto de los fondos invertidos	19.917,60
Reservas técnicas del presente ejercicio:	31.725,46	Beneficios por realizaciones y cambios:	—
Para riesgos en curso	—	Valores mobiliarios	25.442,92
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	2.000,—	Consortio de Compensación de Seguros	687,29
Amortizaciones que corresponden al ramo:	429,75	Reaseguro cedido:	—
Mobiliario e instalación	876,04	Gastos reintegrados por los reaseguradores:	7.772,16
Consortio de Compensación de Seguros	—	Seguro directo	—
Reaseguro cedido:	29.083,60	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	9.694,53
Primas cedidas.—Seguro directo	—	Para riesgos en curso.—Seguro directo	—
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:	12.259,—		
Para riesgos en curso.—Seguro directo	—		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago.—Seguro directo	91.242,24		
Saldo acreedor	218.271,35	Suma el haber	445.141,32
Suma del debe	445.141,32		

El Contador.—Visto bueno: el Presidente.—El Tesorero—7,921

SCOTT, ROGER & NIXON, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muelle Cañero Dato, en la ciudad de Ceuta, el día 15 de noviembre de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 16 del mismo mes y año, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1) Informe del Consejero-Delegado don James L. Hall sobre las actividades realizadas por la Sociedad hasta la fecha.
- 2) Propuesta y, en su caso, elección de nuevo Presidente del Consejo de Administración; y

3) Ratificación por la Junta general del nombramiento de Consejeros efectuado en la fecha de constitución de la Sociedad.

Ceuta, 26 de octubre de 1961.—El Consejo de Administración.—8.109.

S. A. TUDELA VEGUIN

OVIEDO

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Banca Masaveu, para tratar sobre emisión de obligaciones, ampliación de capital mayor de la autorizada y modificación de los artícu-

los 4, 6, 20 y 21 de los Estatutos, así como la adopción de los acuerdos pertinentes. Para asistir a la Junta deberán atenderse los señores accionistas a lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Oviedo, 24 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo, Pedro Masaveu.—8.105.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizados el día 25 de octubre de 1961:

Y K P	EM N	W O G	I W W
CH Z G	A P E	Q L H	A A K

Madrid, 25 de octubre de 1961.—«Compañía Occidental de Capitalización, S. A.», el Director general, P. P. (ilegible).—8.090.